



Alemania - Au Pair

VISA NACIONAL – AU PAIR

Si usted tiene previsto permanecer en Alemania por un periodo mayor a noventa días o iniciar una actividad remunerada, debe solicitar la visa nacional. La Embajada resuelve las solicitudes de visa nacional en estrecha cooperación con la autoridad de extranjería en el lugar de domicilio previsto en Alemania. La concesión de la visa requiere indispensablemente de la aprobación de la autoridad de extranjería.

Por lo general, la duración del trámite a partir del momento de la presentación de la solicitud completa, es aproximadamente de 6 a 8 semanas de acuerdo a la ciudad.

La visa nacional se otorga sólo para la finalidad indicada y generalmente tiene una vigencia de 90 días. La visa permite el ingreso a Alemania a través de los países Schengen. Al llegar a Alemania, usted debe presentarse inmediatamente ante la autoridad de extranjería para solicitar el título de permanencia definitivo y/o de mayor duración.

La edad mínima para iniciar su labor como au-pair es de 18 años. La edad máxima para presentar la solicitud de visa es de 26 años. El tiempo máximo de permanencia en Alemania es de doce meses.

En su sitio web, la Agencia Federal de Empleo informa sobre las estadías como au-pair y los derechos y obligaciones tanto de las familias anfitrionas como de los au-pair: <https://www.arbeitsagentur.de/web/content/DE/service/Ueberuns/WeitereDienststellen/ZentraleAuslandsundFachvermittlung/VersionsDEEN/DeutscheVersion/Arbeitsmarktzulassung/InformationenfuerA%20Arbeitgeber/Detail/index.htm?dfContentId=L6019022DSTBAI520381>

Para presentar su solicitud, es estrictamente necesario concertar una cita a través de nuestro sitio web. Tan pronto como usted haya reservado su cita, recibirá un mensaje automático de confirmación por correo electrónico (de no recibir el correo, por favor revise también su carpeta de spam). Imprima el correo de confirmación y preséntelo en su cita junto con la totalidad de los documentos requeridos para el trámite de la visa.

Solicite su cita aquí:

https://service2.diplo.de/rktermin/extern/choose_realmList.do?locationCode=bogo&request_locale=es

Importante: Para cancelar una cita ya concertada, utilice el link indicado en el mensaje de confirmación. Para concertar una nueva cita, es indispensable cancelar primero la cita anterior.

- Formulario de solicitud de permiso de residencia completamente diligenciado y firmado http://www.bogota.diplo.de/contentblob/1435870/Daten/4779775/downloaddatei_formulnacional.pdf
- Formulario referente al artículo 54 de la Ley de Permanencia (AufenthG) firmado http://www.bogota.diplo.de/contentblob/3859512/Daten/6191037/ES_ALLG_Praragraf55_Download.pdf



- Tres fotos biométricas de tamaño 3,5 cm x 4,5 cm con fondo claro
- Pasaporte con vigencia no menor a seis meses y por lo menos tres páginas en blanco.
- Copia del pasaporte (sólo la página con los datos personales)
- Seguro médico con una vigencia no menor a 180 días a partir del ingreso al espacio Schengen y una cobertura no menor a 30.000,00 euros (la póliza debe indicar claramente la cobertura y el tiempo de vigencia del seguro)
- Contrato au-pair suscrito con la familia anfitriona (por favor observe el contrato modelo publicado en el sitio web de la Agencia Federal de Empleo, debe contener los datos completos de los padres de la familia anfitriona incluyendo sus nacionalidades y oficios)
- Certificado de conocimientos básicos de idioma alemán (nivel A1)
- Certificado de residencia de los padres de la familia anfitriona
- Carta redactada y firmada por usted en idioma alemán que especifique por qué motivos desea laborar como au-pair en Alemania y cuáles son sus planes para el tiempo después

Los documentos oficiales expedidos en Colombia deben ser apostillados y traducidos al alemán por alguno de los traductores oficiales registrados en la Embajada.

Por favor presente todos los documentos en original con dos juegos idénticos de fotocopias.

En algunos casos será necesario presentar documentos adicionales. No se podrá dar trámite a solicitudes incompletas. En este caso, la solicitud será rechazada y el interesado deberá concertar una nueva cita.

El trámite tiene un costo de **60,00 euros**, suma que debe ser pagada en efectivo en pesos colombianos (al tipo de cambio de la Embajada) en el momento de presentar la solicitud.

Información de Apostillas para documentos colombianos y traductores oficiales:
<http://www.bogota.diplo.de/contentblob/1437200/Daten/6782082/apostilleunduebersetzer.pdf>

Embajada de Alemania en Bogotá

www.bogota.diplo.de

Edificio Torre Empresarial Pacífico, P.H.

Calle 110 No. 9-25, piso 11

Bogotá, D.C. Colombia

Última actualización: febrero 2018

Siempre debe consultar la página web de la Embajada, Trotamundos no se hace responsable de cambios que ocurran en requisitos de aplicación.